

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Constancia de Residencia.					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
Documento expedido por la Secretaría del H. Ayuntamiento, que sirve como identificación oficial para aquellas personas que no cuenten con una.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91. Fracc. X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 36. Fracc. VIII del Reglamento Orgánico Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Residencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Debe de realizarse dependiendo del trámite de la dependencia de gobierno federal, estatal y municipal solicitante.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
- Identificación oficial vigente (ine, pasaporte, cedula profesional con fotografía)		No	1	Numeral 4 del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
- Comprobante de domicilio o documento donde acredite el domicilio donde radica).		No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> - Dirigirse a la Secretaría del H. Ayuntamiento. - Solicitar el trámite en ventanilla. - Realizar el pago correspondiente en el área de cajas. - Entregar orden de pago en ventanilla de la Secretaría del H. Ayuntamiento. - Esperar a la entrega del documento. - Firma de acuse de recibido. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos			
COSTO:		\$113	Fundamento jurídico: artículo 147 fracc. V. del Código Financiero Del Estado De México. Artículo 28 apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
					N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el área de caja dentro de Palacio Municipal.
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos para que su trámite se realice de manera ágil. Verificar la identidad y domicilio del solicitante.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento, La Paz, Estado De México.		Secretaría Del H. Ayuntamiento, La Paz, Estado De México.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DR. Sotero Vergara Benítez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza General Luis Cerón	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan	MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 A 17:00horas De Lunes A Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Otra persona además del interesado puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Sí, con una carta poder.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite se puede realizar en línea?				
RESPUESTA:	No.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué lo necesita?				
RESPUESTA:	Para la comprobación del domicilio.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
NADIA JACQUELINE CHAPARRO GONZÁLEZ	DR. SOTERO VERGARA BENITEZ	02 / 12 / 2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

